EXPTE. D- 59 /13-14

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés Provincial las actividades, eventos y festejos por el 85 Aniversario de la Escuela Primaria Nº 38 "Ursula LLona de Inchausti", de la localidad de 25 de Mayo, que se celebrará el 11 de agosto de 2013.

ROBERTO FILPO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs .As.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado
Bloque U.C.R.
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente del Bloque
Radicales del Pueblo
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs As

CARLOS GARCIA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

JORGE SILVESTRE
Diputado
Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica Radical
H. Cámara de Diputados de Bs. As.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La Escuela Primaria N°38 Ursula Llona de Inchausti, es una escuela rural que se encuentra ubicada a 20km de la ciudad cabecera, en el paraje Santiago Garbarini, cuartel VII del Partido de 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires. El acceso a esta institución esta constituido por 10 Km. por ruta y 10 Km. por camino de tierra. Este paraje es una zona netamente agrícola ganadera donde conviven importantes estancias como "La Virginia" y "Santa Ursula" como así también otros establecimientos de menor envergadura.

Este establecimiento comienza a funcionar el 11 de Agosto de 1928, tomando posesión del establecimiento la directora Marta Piuma. La misma se trasladaba al lugar en una jardinera tirada por caballos y debido a problemas personales no pudo continuar con su tarea de educadora. Por estos motivos la institución permaneció abierta solo un tiempo y luego se cerró.

En el año 1929 reabrió sus puertas bajo la dirección de la Sra. Paula Veggeti de Brandimarti quien conservo su cargo durante varios años educando a la numerosa matricula que constituía la escuela.

El edificio escolar fue construido en el terreno donado por la señora Ursula Llona de Inchausti. En la década del 90 se realizaron reformas tales como instalación de la red eléctrica y de gas natural, construcción de un aula y galerías, para una mejor calidad educativa.

Hoy en día consta de ambientes agradables, soleados y rodeados de un inmenso parque cuidado con árboles, flores y juegos para los alumnos. Contiguo al edificio se halla una construcción que data de varios años y que es utilizada para festejos especiales.

Durante muchos años la escuela funcionó atendiendo una matrícula numerosa; pero con el correr del tiempo y por diversos motivos, las familias que enviaban sus

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

hijos a este establecimiento fueron emigrando a la ciudad, lo que llevo al descenso notorio de la matricula. Actualmente cuenta con 19 alumnos y un plantel docente compuesto por dos docentes, uno a cargo de la dirección y los correspondientes a las áreas de Educación Física, Ingles, Danzas y Plástica.

Como toda escuela rural, la EP. N°38 ha sido centro de importante contacto social y cultural a través de fiestas, trucos, sortijas y otros eventos organizados por su asociación cooperadora con el fin de recaudar fondos y poder solventar los gastos surgidos en el año escolar.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicitamos a los señores legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado
Bloque U.C.R.
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires